OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolgues de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguien-

Por el «Doctor Juan Segarra», de la tercera lista de Alicante, folio 1504 al «Jaifran», de la tercera lista de Alicante, folio 1.304.

Por el «Pascual Baldó», de la tercera lista de Alicante, folio 1864, al «Rosa de Ortuño», de la tercera l'sta de Alicante, folio 771.

Por el «Mari Carmen y Ramona», de la tercera lista de Cádiz, folio 590, al «Natalia», de la tercera lista de Sevilla, folio 43.

Por el «José Quintino», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1284, al «La Primávera», de la tercera lista de Alicante, folio 695.

Por el «Río Torres», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1347, al «Playa de Benidorm», de la tercera lista de Malaga, folio 2803.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en le Comandancia Mi-litar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a par-tir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 19 de enero de 1973.— El Juez.—581-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1973 por el buque «Masso 30», de la matrícula de Vigo, folio 7139, al buque de la matrícula de San Sebastián «Koldobika», folio 1679.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado* número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este 'uzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que tunden sus derechos. Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de enero de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.-587-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita de comparecencia al Cartero urbano don Jesús Sastre Saiz, adscrito a la Administración Principal de Correos de Madrid.

Don Bernardo de Nalda Zamora, fun-cionario del Cuerpo Técnico de Correos. Instructor del expediente que se sigue contra el Cartero urbano, adscrito a esta Administración Principal de Correos de Madrid, don Jesus Sastre Saiz, por abandono de servicio.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al Cartero urbano don Jesús Sastre Saiz. al Cartero urbano don Jesús Sastre Saiz, adscrito a la Administración Principal de Correos de Madrid, cuyo paradero se ignora, pero que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Marcelino Castillo, número 21, para que se presente ante el Instructor de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Madrid, en el plazo de quince días, y horas de nueve a trece, para notificarle la propuesta de resolución recaida en el expediente que se instruye por abandono del servicio, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. hava lugar.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Ins-tructor de Expedientes, Bernardo de Nalda Zamora.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuarias Reunidas, S. A.».

Domicilio: Finca «La Anguila», Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Y de su representante: «Gestoria Ri-

Domicilio: Gómez Becerra, 16, Caceres. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 200 li-

tros/segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Taio (embalse de Torrejón). Termino municipal en que radican las obras: Serrejón (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta na-turales y consecutivos desde la fecha si guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecular. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sear incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno mas en fijado, no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinfa al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7.281/72.)

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luís Felipe Franco Alfonso.—3.847-D.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuarias Reunidas, S. A.».
Domicilio: Finca «La Jara», Navalmoral de la Mata (Caceres).
Y de su representante: «Gestoría Ri-

de su representante: «Gestoría Rivero».

Domicilio: Cómez Becerra, 16 Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 300 lf-

tros/segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Arroyo de Santa María.
Término municipal en que radican las obras: Navalmoral de la Mata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce boras del disposiciones posteriores concordantes. del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, debera el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Dethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y l.oras, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. petencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 1.288/72.)

Albitid. 18 de diciembre de 1972.—El Combario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco Alfonso.—3.848 D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisaria do Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sebastián Garcia Foa.

Clase de aprovechamiento: Usos domés-

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Re-

gata Gorla.

Término municipal en que radicarán las obras: Anzuola (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposipor el de 27 de marzo de 1861 y disposi-ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta na-turales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Fetado». del Estado».

del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles. ción que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantandose de ello el acta que prescribe dicho articulo, que

será suscrita por los mismos. Oviedo, 8 de enero de 1973.—El Comi-sario Jefe, A. Dañobeitia.—82 D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a con-tar desde la fecha de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Parronaio (Espronceda, núme-ro 39), para información pública, la relación provisional de peticionarios de una vivienda de 2.º categoría, situada en el bioque con orendido por las calles de Teresita Gonzalez Quevedo, General Ramírez de Madrid y Ceneral Varela, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivos insten datos alegados en las respectivas instan-

Durante dicho plazo, los peticionários que lo consieren oportuno, podrán presen-tar reclamación contra la puntuación asignada en la citada relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—458 A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravio el título de Practicante de don Valentin Rovira Martínez, expedido por la superioridad con fecha 20 de octubre de 1950, registrado al folio 141, número 1084 dei registro espe-cial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 33 número 1687 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, ce hace públi-co por término de treinta días hábiles para ofr reclamaciones, todo ello en cumpli-miento de lo dispuesto en el apartado ter-cero de la Order del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 8 de enero de 1973.—El Se-cretario de la Facultad. Doctor don José Corominas Busqueta.—122 D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de o denación reformado del poligono resi-dencial «San Juan del Puerto», sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Rógimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información mayo de 1957, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Juan del Puerto», sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calla Puerto púmero 61 durante las hocalle Puerto, número 61, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 26 de enero de 1973.--El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del plan parcial de ordenación del poligono industrial «El Sequero», sito en los términos munici-pales de Agoncillo y Arrubal (Logroño)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Règimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince dias, a tenor de las normas contenidas en la Ley 86/1935, de 17 de julio, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo oen los terminos municipales de Agoncillo y Arrubal. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño avenida de Pio XII, 2, durante las horas de efficine. oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley para los debidos efectos.

Madrid, 26 de enero de 1973.-El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fian-za que para garantizar su cargo de No-tario tenía constituida don Fernando Fernández Savater, el cual sirvió las Nota-rías de San Sebastián, del Colegio Nota-rial de Pamplona; Bangas y Madrid (ca-pital), del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento con-forme determina el artículo 32 del Re-giamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Decano.—557-C.

Se ha solicitado la devolución de fian-Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituída don José Moreno Sañudo, el cual sirvió las Notarias de Cervera del Río Alhama, del Colegio Notarial de Burgos; Tortosa, del Colegio de Barcelona; Córdoba, del Colegio de Sevilla; Cebreros y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Re-

glamento Notarial, para que puedan for-mularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Deca-no.—556-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de enero corriente, a la que concurrieron 11 de los 24 miembros la que concurrieron 11 de los 24 miembros que lo integran, y en uso de la facultad que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, ha acordado por unanimidad solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo pasivo del 50 por 100 del valor nominal de las acciones número 600.001 al 800.000, más el 50 por 100 de la prima de emisión correspondiente, equivalente dicho dividendo 50 por 10° de la prima de emisión correspondiente, equivalente dicho dividendo pasivo à 750 pesetas por acción, de las que 500 pesetas corresponden a nominal y 250 pesetas a prima. Con dicho pago quedarán totalmente desembolsadas las citadas acciones, que fueron emitidas en la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de octubre de 1972. tas de fecha 3 de octubre de 1972.

El desembolso pasivo que se solicita de-berá ser efectuado por los señores accio-

nistas durante un plazo, que finalizará por todo el día 2 de marzo proximo, mediante el ingreso de su importe en las eficinas centrales o en cualquiera de sus sucursales, presentando al propio tiempo las acciones para ser debidamente estampilladas.

Barcelona, 25 de enero de 1973.—Por el Consejo de Administración, Pedro Gu-bern.—660-C.

BANÇO INDUSTRIAL DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio con cargo a los beneficios del ejercicio, 1972, un dividendo complementario que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 20,30 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.946.913 y de 7.90 pesetas a cada una de las acciones números 1.946.914 al 2.046.463.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de febrero próximo, en la central y sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 24 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—218-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Conseio de Administración de este El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el viernes, día 16 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquíllo, números 2 y 4. Madrid.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

 2.º Distribución de beneficios.

 3.º Designación de censores de cuentas
- para el ejercicio de 1973,
- 4.º Nombramiento de Vocal del Conse-jo de Administración.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes pun-

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración para que:

- A) Dando cumplimiento a lo establecido en las respectivas escrituras de emi-sión de bonos de caja del Banco de Fomento, en circulación, convertibles en ac-mento, en circulación, convertibles en ac-ciones, proceda, en el momento que con-sidere conveniente, a ampliar el capital social en lo necesario y, asimismo, modi-fique los Estatutos sociales en todo lo que sea preciso a tal efecto.
- B) Modifique, en lo que estime conve-niente, las condiciones de las emisiones de bonos de caja de Banco de Fomento, convertibles en acciones, en circulación, de acuerdo con los respectivos Sindicatos de Tenedores de Bonos de Caja.

Segundo.-Autorizar al Consejo de Administración, con independencia de los acuerdos resultantes del punto precedente, para que pueda ampliar el capital so-cial, en una o varias veces, y en la opor-tunidad y medida que estime necesarias, de conformidad con lo previsto en el ar-tículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Admi-nistración para emitir bonos de caja, con arreglo al artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto. – Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas con cinco veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de las reuniones y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a las Juntas. asistencia a las Juntas.

Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de las Asambleas en las oficinas centrales de este Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 23, antes 27, y Zorrilla, 2, Madrid.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, las reuniones tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 17, sábado, de dicho mes de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la Prensa oficial v privnda.

Madrid, 27 de encre de 1973.-El Consejó de Administración.-220-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1972, así como solicitar de los accionistas titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, números 5.397.093 al 5.562.608, el tercero y último dividendo pasivo, equivalente al 35 por 100 de su nominal y prima, según se detalla a continuación:

Dividendo activo

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de febrero próximo, a razón de:

	Nominal	Impuestos	Líquido
Acciones números 1 al 3.860.011			A
De 500 pesetas nominales De 50 pesetas nominales De 25 pesetas nominales	3,30	4,96 0,50 0,25	28,08 2,80 1,40
Acciones números 3.360.012 al 3.973.292			
De 500 pesetas neminales	27,63	4,14	23,49
Acciones números 3 973.293 al 5.367.092			
De 500 pesetas nominales	22,12	3,31	18,81
Acciones números 5.367.093 al 5.562.608, con el 65 por 100 desembolsado			
De 500 pesetas nominales	14,22	2,13	12,09

Dividendo pasivo

El desembolso relativo a este tercer dividendo pasivo es de 525 pesetas por acción y deberá realizarse en el periodo comprendido entre el día 1 al 28 de febrero del presente año, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de

Ambas operaciones se efectuarán a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también de las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Lui**s** Valls Taberner,---691-C.

FABRICA DE PAPEL PATUEL, S. A.

Reducción del capital

La Junta general universal de dicha Sociedad, celebrada el 13 de diciembre de 1972, por unanimidad, acordo reducir en tres millones de pesetas el capital social, adjudicar a sus accionistas los inmuebles sociales y amortizar las acciones de la serie B, números 501 al 3.500, ambos inclusive, por valor igualmente de tres millones de pesetas.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la ejecución del acuerdo en el plazo de tres meses (artículo 98 de la Ley de Sociedades Anonimas).

Valencia, 12 de enero de 1973.-447-C. y 3.ª 29-3-1973

HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de las acciones de esta Sociedad, emisión año 1970, números 30.001, al 60.000, ambos inclusive, que pueden retirar los títulos definitivos, mediante presentación de los resguardos provisionales, en el Banco Rural y Mediterráneo, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, a partir del día 1 de febrero de 1973.

Modidid 22 de aparo de 1973.—El Secre.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo.—524-C.

FERROCARRIL DE SOLLER

La Junta de Gobierno, en sesión cele-brada el 18 del actual ha acordado con-vocar Junta general extraordinaria de accionistas para la que regirá el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la imposibilidad de cubrir los gastos con las actuales tarifas.
 2.º Como consecuencia, acordar se solicite autorización para proceder al levante de la línea de Palma al puerto de Soller.
 3.º O bien tomar cualquier otro acuerdos es escritimo composito.
- do que se estime conveniente.

La reunión teodrá lugar el-17 de febrero, a las once horas, en primera convo-catoria, y de no existir quórum, al día siguiente, en segunda, a la misma hora.

Sóller, 19 de enero de 1973.—El Secretario, B, Colom.—174-D.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Jefatura de los Servicios de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso para la contratación del proyecto titulado «Suministro y montaje de la mecanización de la estación terminal de mercancias de aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 230 517.907 pesetas (doscientos treinta millones quinientas diecisiete mil

ार्च प्रतिकार सम्बद्धाः । अस्ति । अस्त

novecientas siete pesetas), incluídos por-centajes, gastos y demás impuestos en vi-

El proyecto, pliegos de condiciones, mo-delo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Jefa-tura de este servicio, sita en Capitan Ha-

tura de este servicio, sita en Capitan Ha-ya, 46, quinta planta, así como en la Delegación de «Iberia» en Barcelona, pla-za de España, sin número. Los licitadores presentarán en mano, únicamente en la citada Jefatura, las pro-posiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 15 de febre-

de las catorce noras del día lo de lecrero de 1973, en dos sobre debidamente cerrados y lacrados.

El acto de apertura de pliegos tendrá
lugar en esta Jefatura el día 17 de febrero, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adindicatrio.

judicatario.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Con-tratación, Luis Riaza Ballesteros.—578-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obliga-ciones, emisión 23 de enero de 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociodad, emisión 23 de enero de 1970, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, el pasado dia 17 de los corrientes, han resultado amortizados los títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 148.149 al 185.185, del 259.260 al 296.296, del 481.482 al 518.518, del 259.290 al 296.296, del 481.482 al 518.518, del 629.630 al 668.668, del 814.815 al 851.851, del 1.000.000 al 1.037.036, del 1.296.296 al 1.333.332, del 1.666.668 al 1.703.702, y del 1.925.925 al 1.962.961.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad dentro del plazo comprendido entre el dia 28 del corriente y el 28 de febrero pró-ximo, a cuyo efecto las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón número 7 y siguientes y acreditar la propiedad de las mismas. La consecuente suscripción de acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de se nace reterencia se efectuara ai tipo de 235,75 por 100, es decir, 1.178,75 pesetas la acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el semestre anterior, la reducción de 25 enteros prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutarán de los derechos establecidos en dicho condicionado.

Las diferencias que se produzcan en los canjes para completar un número exacto de acciones se abonarán en metálico por los señores obligacionistas en el momento

de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señalada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucur-sales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León en la Confederación Española de Cajas

de Ahorros. Madrid, 27 de encro de 1973.—El Consejo de Administración.-219-5

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta ge-neral extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el dia 14 de febrero de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del dia siguiente, en segunda convocato-ria, con arreglo al siguiente orden del

Unico.-Autorización al Consejo de Administración para concertar con el Ban-co de Crédito Industrial un credito de 46 millones de pesetas con las garantias que se estipulen, incluso hipotecaria.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto será menester—de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos—que con cinco días de antelación, al menos, so depositen en la caja de la Sociedad las acciones de la misma que se posean, o el res-guardo de encontrarse depositadas en un establecimiento de crédito. El resguardo del depósito efectuado en la caja social será el título que autorice

a concurrir a la Junta general y ejercitar

misma los derechos de socio.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vazquez Vega.—690-C.

AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO INGLESES, S. A. (AUTHI)

Junta general

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio Social, Arazuri-Pamplona, el día 14 de febrero de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda convocato-ria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ratificación de nombramiento de un Consejero.

2. Aprobación de la Memoria, balance cuenta de resultados del ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 1971.

3. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1 de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1971.

- 4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1972.
 - 5. Rueges y preguntas.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Pamplona, 26 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Victor Manuel Carrascal.—718-C.

INSTITUTO COSTA DEL SOL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

- El Consejo de Administración de «Instituto Costa del Sol, S. A.», en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convoca-toria, y para el dia 1 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Banco Coca, avenida de José Antonio, número 30, Madrid (salón de actos, planta octava), bajo el siguiente orden del día:
- 1. Comunicación del fallecimiento del Consejero Delegado.
- Fropuesta de ampliación del capital social.
- 3. Nombramiento de Consejero Delegado.
 - Informe del Presidente.
 - 5. Ruegos y preguntas.

Sólo tienen derecho a asistir a la Junta aquellos accienistas que por sí mismos o por agrupación, posean o representen,

como minimo, cincuenta acciones. El depósito de acciones debe efectuarse con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, número 7.

Madrid, 23 de enero de 1973.-El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Villaverde.—719-C.

STROMBERG INTERNACIONAL, S. A.

- El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionístas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Ayala, números 130 y 132, 5.º número 2, de esta capital, el día 16 de febrero del corriente año, a las diccinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día significa en segunda convocatoria, en segunda convocatoria, en segunda convocatoria para guiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:
- 1.º Cambio de domicilio social.2.º Renovación de Consejeros y delegación de facultades.

Madrid, 19 de enero de 1973. Stromberg Internacional, S. A.*,—El Vicepresidente.-723-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

MADRID-10

Teléfs.: 257 07 05 Trafalgar, 29

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado 5.00 otas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51,
- Ouiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera),

257 94 07

- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).